

SECRETO

El Poder Ejecutivo
Nacional



Buenos Aires, 13 FEB 1957

Visto el expediente "secreto" número 008 año 1957, elevado por la Policía Federal y atento a la propuesta formulada,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA :

Artículo 1º.- Nómbrase Auxiliar de Coordinación Federal de 12a. a: JACOBO ASRILLANTE, L.E.mº 193.016, D.M. 2º, clase 1887, C.I. mº 71.928 P.F.-

Artículo 2º.- El nombrado precedentemente quedará registrada en la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal bajo la sigla "U.N.J.M."-

Artículo 3º.- Comuníquese a la Policía Federal y archívese en la Dirección Coordinación Federal.-

DECRETO Nº 1554

A

ASRILLANTE